

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AGRONEGOCIOS S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2018**

En esta ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero de 2018, a las 11.00 horas, en el domicilio de la compañía Agronegocios S.A., ubicado en Malecón Simón Bolívar y Padre Aguirre, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social, los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>%</b>
ADELA MARGARITA POLIT MERCADO	400,00	400	50%
JOSE GABRIEL PEREZ POLIT	200,00	200	25%
MARIADELA PEREZ POLIT	200,00	200	25%
<b>TOTALES</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>800.000</b>	<b>100.00%</b>

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores accionistas manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías; actúa como Presidente la Sra. Mariadela Pérez Polit, y como Secretario Ad-hoc el Sr. José Gabriel Pérez Polit

**La presidencia dispone dar lectura al orden del día:**

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

**PUNTO DOS.-** conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.

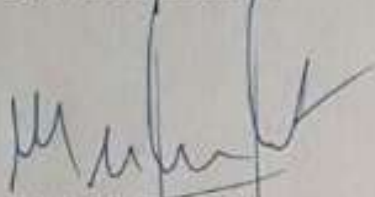
Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

**PUNTO TRES.-** conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2017.

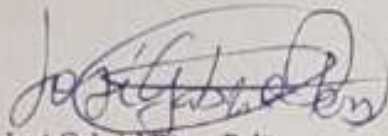
La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2017, se informa que este periodo no genero utilidades. Dicho eso los accionistas de forma unánime aceptan lo informado.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando

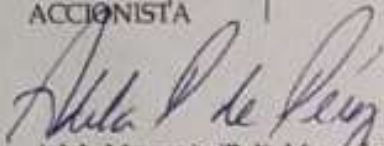
para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.



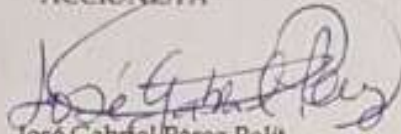
Mariadela Pérez Polit  
PRESIDENTE DE JUNTA  
ACCIONISTA



José Gabriel Pérez Polit  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA  
ACCIONISTA



Adela Margarita Polit Mercado  
ACCIONISTA



José Gabriel Pérez Polit  
ACCIONISTA



Mariadela Pérez Polit  
ACCIONISTA

